

RESOLUCIÓN N° 423-STJSL-DRH-2025. SAN LUIS, quince de julio de dos mil veinticinco.

VISTO: El art. 40 inc. 7) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia - Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023)-, el Acuerdo N° 65-STJSL-SA-2022 y las presentaciones efectuadas, la Sra. Presidente Subrogante – en Feria Judicial - del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: I) MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 163-STJSL-SA-2025 – modificado por Acuerdo N° 179-STJSL-SA-2025 -; y SUSPENDER por razones funcionales la licencia de Feria Judicial de Julio de 2025, del Dr. **ÁLVARO RODRIGUEZ**, los días 16, 17 y 18/07/2025.-

II) MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 163-STJSL-SA-2025 – modificado por Acuerdo N° 179-STJSL-SA-2025; y SUSPENDER por razones funcionales la licencia de Feria Judicial de Julio de 2025, a la agente **ROSA LILIANA BEATRIZ MEZA**, los días 16, 17 y 18/07/2025.

III) DESIGNAR Subrogante de la OFICINA DE GESTIÓN UNIFICADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL - ATENCIÓN, INGRESO Y EGRESO – COMUNICACIONES, por ausencia de la Prosecretaria **SILVINA NATALIA TORRES**, a la Dra. **HANIA CAROLINA MUÑOZ VIDELA**, el día 15/07/2025 e inter dure su ausencia.-

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, Presidente Subrogante - en Feria Judicial - del Superior Tribunal de Justicia de la

Provincia de San Luis, en el Sistema de Gestión Informático del Poder Judicial.

Recursos Humanos, 15 de julio de 2025.